



VERSIÓN DE LA CÁPSULA INFORMATIVA DEL SUBDIRECTOR DE TANATOLOGÍA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MACARIO SUSANO POMPEYO, DIFUNDIDA EN 21 NOTICIAS NOCTURNO, DE CAPITAL 21.

27 de junio de 2019.

Buenas noches...

hoy quiero comentar con ustedes sobre la labor del Instituto de Ciencias Forenses, dependiente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Se trata de un órgano de apoyo judicial auxiliar a la procuración y en la administración de justicia.

Se encarga de brindar asesoría especializada y atender los asuntos relacionados con la medicina y ciencias forenses cuando lo ordena la autoridad competente.

Este apoyo se da a través de la emisión de opiniones y peritajes escritos, que son expuestos en la audiencia pública en el sistema penal acusatorio.

Asimismo, desarrolla actividades de investigación científica, de formación y capacitación de recursos humanos altamente especializados en la materia.

Emite informes y dictámenes de medicina forense, psiquiatría, entomología, toxicología, patología e identificación, mediante las disciplinas de odontología, antropología, fotografía, dactiloscopia y genética en los términos que señala la literatura especializada.

Además, el instituto imparte capacitación en diversas disciplinas del área forense de su especialidad.

Promueve y desarrolla estudios de investigación aplicados a las ciencias forenses con estricto rigor científico y difusión de resultados.

El Instituto de Ciencias Forenses es una dependencia reconocida a nivel nacional e internacional; cuenta con personal altamente capacitado y equipos de vanguardia, con los que a diario ofrece altos estándares de calidad a la sociedad.

Gracias, y buenas noches.